CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	11/octubre/2024	**Fecha y hora de cierre:**	17/octubre/2024 Hora: 500 pm
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca, requiere una cámara profesional fotos/video y kit complementario, equipo de telefonía móvil para la producción de material audiovisual para registrar la actividad comercial, la dinámica empresarial y desarrollo del departamento del Cauca, que permite la visibilidad de los empresarios y comerciantes de la región en alta calidad para proyección nacional e internacional; así como, para realizar una difusión efectiva de los servicios de la Cámara, que permita ampliar la cobertura de los mismos.		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Objeto de la contratación:	Adquisición de una (1) cámara profesional fotos/video y 1 kit complementario, equipo de telefonía móvil para producción de material audiovisual.		

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	***Referencia de cámara***	Sony A7 IV y Lente 28-70mm f/3.5-5.6 OSS
	Lente	1 Lente Tamron 28-200 Mm F/2.8-5.6 Di Iii Rxd Para Montura Son
	Kit complementario	1 Trípode K&F 360° 2-en-1 Monopie 1 Estabilizador Zhiyun Weebill 3S Gimbal1 1 Maleta K&F Beta 18L V3 - KF13.140 1 LP-E6NH Batería Canon Original Ultima Generación 1 Memorias 256GB SanDisk Extreme PRO UHS-I SDXC 200mb/s 1 Memorias 128GB SanDisk Extreme PRO UHS-I SDXC 200mb/s 1 Cubo con Fondos -60x60cm 2 Barras LED RGB Magnetica 24cm Ulanzi VL110 2 Paneles LED RGB VL120 Ulanzi 1 Audifono Senal SMH-1200 Profesionales Estudio Monitoreo 1 Reflector Difusor Portátil 60cms 5 en 1 Redondo 1 Kit BY-XM6-S2 Microfonos Boya + adaptador Lightning + Soporte de Mano Color Negro
	Equipo móvil tipo smartphone	Apple iPhone 16 Pro (256 Gb)

Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** - Copia del RUT - Copia de la cédula. - Todo oferente debe contar con la matrícula mercantil renovada al año 2024 **Para Personas Jurídicas:** - Todo oferente debe contar con la matrícula mercantil renovada al año 2024. - Copia del documento de identidad del representante legal de la Persona Jurídica. - Copia del RUT **Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben tener experiencia de mínimo 2 años en temas relacionados en el objeto del contrato. Por lo cual, deben presentar mínimo dos (2) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de los productos solicitados, realizados a partir del año 2020 en adelante. En la oferta económica deberá indicarse los valores por cada una de las cantidades solicitadas en los presentes términos de invitación. Las propuestas deben incluir por lo menos: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los elementos a entregar • Forma de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Especificar si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no será tenida en cuenta. • Se recibirán propuestas para todos los elementos requeridos en los presentes términos de invitación o de manera individual.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán ser enviadas al correo electrónico de **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al correo: cccauca@cccauca.org.co con plazo máximo del día 17 de octubre de 2024, hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico, al buzón institucional: cccauca@cccauca.org.co hasta las 12:30 pm del día dieciséis (16) de octubre de 2024.

	El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondiente

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Maria Elvira Castellanos Gómez
Cargo: Coordinador de Mercadeo y Comunicaciones
Correo electrónico: *cccauca@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.10.11 07:59:59 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA